



**CIRIEC**  
*españa*

**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social  
y Cooperativa, n° 74, Abril 2012, pp. 177-205**

# **El papel de la mujer en las cooperativas agrícolas turolenses**

**Luisa Esteban Salvador**

**Ana Gargallo Castel**

**Fco. Javier Pérez Sanz**

Universidad de Zaragoza

*CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*  
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2012 CIRIEC-España

[www.ciriec.es](http://www.ciriec.es)

[www.ciriec-revistaeconomia.es](http://www.ciriec-revistaeconomia.es)

# El papel de la mujer en las cooperativas agrícolas turolenses

**Luisa Esteban Salvador**

**Ana Gargallo Castel**

**Fco. Javier Pérez Sanz**

Universidad de Zaragoza

## RESUMEN

*El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar la presencia de las mujeres en diferentes ámbitos de las empresas cooperativas agrícolas en la provincia de Teruel, donde el peso del sector agrario es predominante. En la investigación que se presenta se compara, en primer lugar, en qué medida difiere la participación de las mujeres respecto a la de los hombres tanto en el empleo, como en los órganos de dirección y representación de las cooperativas insertadas en el medio rural agrario turolense. Posteriormente se compara la presencia femenina en las cooperativas agrarias frente al resto de sectores y se confirma la existencia de diferencias estadísticamente significativas en algunas de las variables analizadas. Este estudio contribuye a la literatura sobre género y cooperativas en el sector agrario, un aspecto apenas estudiado en trabajos previos y que enriquece el conocimiento sobre el valor aportado por la presencia femenina en las cooperativas del sector agrario.*

PALABRAS CLAVE: Cooperativas, mujeres, consejo rector, sector agrario.

CLAVES ECONLIT: A130, M140, Q190.

**Cómo citar este artículo:** ESTEBAN, L., GARGALLO, A. & PÉREZ, F.J. (2012): "El papel de la mujer en las cooperativas agrícolas turolenses", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 74, 177-205.

## Le rôle de la femme dans les coopératives agricoles de Teruel

**RESUME :** Ce travail a pour objectif principal d'analyser la présence des femmes dans différents secteurs des entreprises coopératives agricoles de la province de Teruel, où le poids du secteur agricole est prédominant. Au cours de cette investigation nous avons étudié, en premier lieu, dans quelle mesure la participation des femmes diffère de celle des hommes, tant dans l'emploi que dans les organes de direction et de représentation des coopératives intégrées dans le milieu rural agricole de Teruel. Nous avons ensuite comparé la présence féminine dans les coopératives agricoles et sa présence dans le reste des secteurs, ce qui a confirmé l'existence de différences statistiquement significatives dans certaines des variables analysées. Cette étude apporte sa contribution aux écrits sur la parité et les coopératives du secteur agricole, un aspect jusque-là peu étudié dans les travaux préalables et qui enrichit les connaissances glanées sur la valeur apportée par la présence féminine dans les coopératives du secteur agricole.

**MOTS CLÉ :** Coopératives, femmes, conseil d'administration, secteur agricole.

## The role of women in agricultural cooperatives in Teruel

**ABSTRACT:** The main aim of this paper is to analyse the presence of women in different spheres of the agricultural cooperative enterprises in the province of Teruel, where the preponderance of the agricultural sector is paramount. This research compares, firstly, the extent to which the participation of women as against men differs both in employment and in the governing and representative bodies of cooperatives in the rural agricultural environment in Teruel. Subsequently the presence of women in agricultural cooperatives is compared with other sectors and the existence of statistically significant differences is confirmed for some of the variables analysed. This study contributes to the literature on gender and cooperatives in the agricultural sector, an aspect which has hardly been studied in previous works and which enhances the knowledge on the value provided by the presence of women in agricultural sector cooperatives.

**KEY WORDS:** Cooperatives, women, executive board, agricultural sector.

## 1.- Introducción<sup>1</sup>

De acuerdo con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (2008) las mujeres del ámbito rural juegan un papel crítico en el desarrollo de las economías agrícolas de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

A lo largo de los últimos años este ha sido un aspecto revisado por diferentes autores que examinan la contribución de las mujeres tanto desde el ámbito económico como desde el social y el cultural, conformando una pieza clave para la estabilidad del mundo rural (Sampedro y Camarero, 2007). Desde finales de los años setenta hasta los últimos de los ochenta, los estudios que analizan el papel de la mujer en las áreas rurales se centran en su aportación desde la agricultura a la economía familiar (Kazakopoulos y Gidakou, 2003). Además, desde principios de los años noventa los estudios abarcan también nuevos estilos de agricultura en los que las mujeres pueden desarrollar una variedad de diferentes tipos de actividades productivas entre las que se encuentran el agroturismo, la venta directa de productos de las explotaciones agrícolas, la producción de bienes de calidad, la ganadería y agricultura ecológica o la posibilidad de crear nuevas oportunidades de empleo en el sector agrícola (Kazakopoulos y Gidakou, 2003; Martín, Acero y Perea, 2007; Sabaté, 2003; Subdirección General de Igualdad y Modernización, 2009). Sin embargo, debe señalarse que, en términos generales, el estudio cuantitativo de la participación femenina en la agricultura ha sido escaso hasta el momento debido en gran parte a las limitaciones de la información estadística existente, la cual no proporciona suficiente nivel de detalle en aspectos relacionados con el sexo (Majoral y Sánchez, 2002) y en muchas ocasiones se limita casi exclusivamente a ofrecer estudios puntuales o de caso (Langreo y Benito, 2009).

En todo caso, sí existe consenso sobre la importancia de la agricultura en la estructura productiva del medio rural y en la relevancia de la participación de la mujer en el ámbito agrario como pilar clave para la estabilidad del mismo (Martínez, De Miguel y Navarro, 2006; Moreno, 2003; Sampedro y Camarero, 2007). Gidakou, Xenou y Theophilidou (2000) analizan los nuevos roles de las mujeres en las cooperativas artesanales, así como en pequeños negocios agrícolas de los que son empresas autónomas en el área rural griega. Para el caso español, recientemente la Fundación de Estudios Rurales (2009) presentó el Anuario 2009 sobre la agricultura familiar en España en el que se aborda, como uno de los principales temas de la publicación, el papel de las mujeres en el mundo rural como vía para alcanzar el camino para promover la igualdad, la participación y la representación de la mujer (Langreo y Benito, 2009).

*1.- El presente trabajo es parte de los resultados obtenidos bajo el marco del proyecto de investigación 2009/B003 financiado por la Fundación Universitaria Antonio Gargallo. Los autores desean expresar el agradecimiento por el apoyo financiero recibido. Asimismo, agradecen al proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) ECO2008-03179-E/ECON por su financiación, y a los revisores anónimos por sus comentarios y sugerencias a las versiones previas de este artículo.*

En la búsqueda de igualdad de oportunidades, uno de los objetivos prioritarios se centra en conseguir una mayor representación de los diversos agentes que vienen participando en el entorno del sector agrario y en las cooperativas (González, 2000), donde las mujeres realizan su actividad en un ambiente mayoritariamente masculino (Martínez et al., 2006).

El presente trabajo ofrece un nuevo estudio que viene a enriquecer las líneas de investigación mencionadas anteriormente. En concreto, esta investigación trata de identificar, por un lado el grado de participación de las mujeres en las cooperativas agrarias, tanto en los órganos de decisión y de representación, como en el empleo, y por otro lado, las diferencias entre el grupo de cooperativas agrarias y no agrarias. Este estudio desarrolla un trabajo previo llevado a cabo por Esteban, Gargallo y Pérez (2010) en el que se analiza la presencia femenina en los órganos de gobierno de las entidades cooperativas en la provincia de Teruel en sus distintos tipos, gestionadas por mujeres, donde se puede apreciar que la presencia femenina en la presidencia de las cooperativas agrícolas es más escasa al compararla con la obtenida en otras clases de cooperativas. En este trabajo se profundiza en las características diferenciadoras de las cooperativas agrarias incluyendo algunos indicadores relativos a la participación femenina en la propiedad y en el empleo.

El trabajo que presentamos se organiza del siguiente modo. En la siguiente sección presentamos una revisión de la literatura. Posteriormente, en la sección 3 mostramos la metodología seguida en el trabajo, a continuación exponemos los resultados del estudio, y finalmente presentamos las principales conclusiones de la investigación.

## 2. Revisión de la literatura

Una gran parte de la literatura señala que en el contexto actual de liberalización y globalización de los mercados, la situación que caracteriza al sector agrario en las zonas rurales implica que las mujeres deben adaptarse a las nuevas funcionalidades de la agricultura y buscar las oportunidades del sector como una posibilidad de integración laboral dentro del medio rural (Rico, 2007). Por ejemplo, Kazakopoulos y Gidarakou (2003) señalan que en Grecia para la gran mayoría de mujeres jóvenes el camino de entrada a la agricultura pasó por el desempleo o por la falta de alternativas en las oportunidades de empleo. Para el caso español, García (2009) indica que en los últimos años se observa un mayor interés de las mujeres jóvenes por implicarse en actividades agrarias más allá de la simple colaboración familiar, si bien las cifras de ocupación femenina en la agricultura continúan siendo inferiores en el caso de las mujeres (EPA, 2010; INE, 2010).

Por otra parte, según distintos autores, las mujeres en el ámbito rural están menos organizadas e integradas en políticas rurales que los hombres (Braithwaite, 1994; Safiliou, 2001; Wiskerke, Bock, Stuver y Renting, 2003), al mismo tiempo, presentan mayores dificultades para acceder al crédito (Fletschner y Carter, 2008; Fletschner, 2009). Como evidencia Fletschner (2009), bajo equivalentes situaciones socioeconómicas, las mujeres tienen más restricciones para obtener financiación que los hombres. La participación de las mujeres en las cooperativas de crédito es relativamente reciente y fue el resultado de la aplicación de un programa de crédito patrocinado por el International Fund for Agricultural Development (IFAD) que incluye explícitamente a las mujeres (Fletschner y Carter, 2008; Fletschner, 2009). Por ejemplo resulta ilustrativo que de las tres principales fuentes de financiación en el área rural en Paraguay, compuestas por los bancos del estado, las cooperativas de crédito y los mayoristas, las mujeres solamente recibieron préstamos de las cooperativas (Fletschner y Carter, 2008; Fletschner, 2009).

Pero a pesar de las dificultades indicadas, el hecho de que ciertas actividades, como las de elaboración y conservación de productos alimenticios hayan sido tradicionalmente llevadas a cabo por mujeres de áreas rurales parece confirmar que éstas sean pioneras cuando surgen iniciativas empresariales en estos sectores (Bock, 2004; McGehee, Kim y Jennings, 2007; Anthopoulou, 2010). De hecho, en algunos países, como es el caso de Grecia, en los últimos años se ha observado un incremento de pequeñas empresas en el sector agrícola creadas por mujeres tanto como empresarias individuales como miembros de cooperativas (Anthopoulou, 2008 y 2010; Kazakopoulos y Gidarakou, 2003; Koutsou, Iakovidou y Gotsinas, 2003; Iakovidou, 2002; Gidakou, 2000).

Si bien la literatura sobre la importancia de la mujer en las cooperativas agrarias en el entorno rural es escasa, existen algunos ejemplos de casos concretos que permiten ofrecer una idea al respecto. Por ejemplo, Iakovidou y Turner (1994) indican que en Grecia las mujeres miembros de cooperativas han jugado un importante papel en el desarrollo del agroturismo. Estas mujeres han impulsado nuevas actividades económicas en áreas rurales, empujando a las economías locales y creando oportunidades de negocio tanto para ellas mismas como para otros miembros de sus comunidades, a la vez que estimulan y revitalizan las áreas rurales preservando el patrimonio cultural y natural (Iakovidou y Turner 1994). En España también se encuentran ejemplos de iniciativas promovidas por mujeres que pretenden recuperar los principios de la vida rural apoyados en el cooperativismo y la agricultura ecológica (Subdirección General de Igualdad y Modernización, 2009).

Pero más allá de algunos ejemplos y casos concretos sobre la participación de las mujeres como emprendedoras y miembros activos en las estructuras de dirección y gestión cooperativa, su presencia suele encontrarse alejada de los órganos de decisión (Esteban, Gargallo y Pérez, 2010). Si bien parece ser un hecho que en las sociedades de participación democrática la implicación directa de las mujeres en la gestión es mayor que en otro tipo de entidades (Mateos, Iturriuz y Gimeno, 2007; Esteban, 2007), investigaciones precedentes centradas en la situación de las mujeres en los consejos rectores de las cooperativas evidencian que la presencia masculina continúa siendo superior a la femenina (Kaplan, 1992; Chaves, Ribas y Sajardo, 2005; Elio, 2007; Ribas, 2006). Elio (2006) observa

un mayor número de mujeres en los consejos rectores de cooperativas pequeñas, de menos de 50 trabajadores o grandes, con más de 1000 empleados. Una aportación interesante es la realizada por Ribas y Sajardo (2005) quienes observan que existe una mejor adaptación de las mujeres a la estructura organizativa de las entidades cooperativas que a otro tipo de empresas. Por su parte, Elio (2006) encuentra que a medida que se incrementa el porcentaje de mujeres socias en la plantilla con un contrato societario aumenta su participación en los consejos rectores.

Los trabajos existentes hasta el momento ofrecen valiosa información sobre la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones en las cooperativas, si bien todavía es escasa la literatura que analiza la situación femenina en las cooperativas del sector agrícola, muy vinculado al ámbito rural, donde el rol de la mujer adopta mayor importancia, si cabe, para la sostenibilidad y el desarrollo de la sociedad rural (Sabaté, 2002; Sabaté y Díaz, 2003).

Esta labor de revitalización y estímulo en las zonas rurales resulta clave también en nuestro país y en territorios con densidades de población especialmente escasas, como es el caso de Teruel. Por ello, resulta interesante analizar la participación femenina en esta provincia en una parte de la economía social turolense para ofrecer información clara y actualizada al respecto que permita adoptar medidas y actuaciones encaminadas al apoyo y la mejora de las estructuras.

### 3. Metodología

Para llevar a cabo este estudio se confecciona una base de datos de empresas cooperativas con sede social en la provincia de Teruel en el año 2008. La información inicial utilizada en la investigación procede de distintos listados de empresas tomados de Balance Sheets Analysis Systems (SABI), del Registro de Cooperativas de Aragón y de la Cámara de Comercio de Teruel, de entidades localizadas en directorios de Internet como páginas blancas y páginas amarillas y de ayuntamientos. Una vez obtenida la información inicial relativa a cooperativas turolenses se procede a depurar las bases de datos tras eliminar a cooperativas liquidadas, fusionadas o transformadas a otra forma jurídica. Tras este proceso de elaboración del listado de empresas cooperativas de la provincia, se constató la presencia de un total de 319 entidades cooperativas de todos los sectores en la provincia, de las cuales 103 corresponden a cooperativas agrarias. Del total de la población de cooperativas se consiguieron 99 cuestionarios válidos, lo que supone un 31,03% de respuesta del total de la muestra para el conjunto de sectores. El 43,43% de estos cuestionarios correspondían a cooperativas agrarias, lo que supone un total de 43 cooperativas agrarias. Esta muestra de empresas cooperativas agrarias supone el 41,75% del total poblacional de este sector. Dado el alto porcentaje de respuesta y la alta

representatividad de la muestra se puede concluir que los resultados serán generalizables para el conjunto de la población (Moyano y Fidalgo, 2001).

La metodología utilizada consistió en una encuesta destinada a gerentes, administrativos o personas responsables de la cooperativa. Primero se envió el cuestionario por correo electrónico o en su defecto postal, si bien en algunos casos se utilizó el fax. Posteriormente se realizaron encuestas telefónicas y finalmente, se tomaron aquellos cuestionarios no respondidos por ninguna de las vías anteriores para contactar con los responsables de su cooperativa a los que se les encuestó a través de entrevistas personales.

A continuación presentamos los principales resultados de la investigación. Los análisis empíricos del trabajo los hemos obtenido mediante la utilización del programa informático SPSS 13.0, así como la herramienta Microsoft Excel para los primeros tratamientos de datos.

Puesto que uno de los objetivos del trabajo es la comparación de la representación femenina de las mujeres en las cooperativas agrarias respecto al resto de sectores, se han analizado las diferencias existentes entre ambas muestras a través de la aplicación de un análisis de diferencias de medias, ANOVA.

## 4. Resultados

Primeramente, debemos señalar la importancia del movimiento cooperativo dentro del sector agroalimentario turolense. En este sentido, una mayoría importante de las cooperativas de la provincia vienen realizando actividades dedicadas a la recogida y comercio de aceitunas, fabricación de aceite, elaboración y comercialización de vino, recogida y comercialización de melocotón y fruta, comercio de cereal y, en menor medida, llevan a cabo otras actividades como transformación de forrajes, producción de piensos, producción de miel, elaboración de productos cárnicos o agricultura ecológica, entre otras.

Pero, además el modelo de empresa cooperativa presenta en el sector agrario un conjunto de características que trasciende la propia relevancia económica y que le impregna una importancia cualitativa. Así pues, en primer lugar representa una amplia base social y en segundo lugar ofrece un modelo estable de desarrollo económico ligado al territorio distinto al de otro tipo de empresas (Gómez-Limón et al, 2003). En este sentido, cuando preguntamos a los cooperativistas por qué habían elegido esta forma jurídica la mayoría respondió argumentando que era la más adecuada para el campo dado que así podían defender mejor los precios de sus productos, así como por las características de la



empresa, al entender que en la economía social prima lo colectivo ante lo individual. Menos fueron los cooperativistas que crearon la cooperativa para recibir ayudas y subvenciones. Todos estos aspectos justifican la elección del objeto de estudio del presente trabajo.

En los siguientes apartados se resumen los aspectos más significativos obtenidos en nuestro trabajo y que caracterizan la situación de las mujeres en las entidades cooperativas de la provincia.

#### 4.1. Periodo de actividad de las mujeres en las cooperativas agrícolas

El 88,4% de las cooperativas desarrollan su actividad por campaña, mientras que tan solo un 11,6% la extienden a lo largo del año. En temporada alta la media de mujeres trabajadoras en el sector agrario (9,63) supera la de hombres (5,19), mientras que en la temporada baja la media de mujeres (1,35) es inferior a la de los hombres (2,30) (Tabla 1). Esto podría sugerir que, en promedio, los hombres cuentan a largo del año con contratos más estables que las mujeres, mientras que las mujeres son contratadas puntualmente en los periodos de mayor actividad. El máximo número de mujeres trabajando en temporada alta en la provincia de Teruel es de 150 mientras que tan solo 18 están empleadas en temporada baja. Esta característica del empleo femenino está corroborada por diversos resultados de trabajos donde se constata que el número de mujeres que realizan trabajos eventuales, generalmente fuera de la explotación familiar, supone un porcentaje mayor que el de los hombres (González, 2000).

**Tabla 1. Estadísticos descriptivos de hombres y mujeres trabajadoras según temporada**

N= 43 cooperativas	Trabajadores/as	Rango	Mínimo	Máximo	Suma	Media	Desv. típ.
Temporada alta	Mujeres	150	0	150	414	9,63	29,20
	Hombres	50	0	50	223	5,19	8,92
Temporada baja	Mujeres	18	0	18	58	1,35	2,87
	Hombres	12	0	12	99	2,30	3,14

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.2. Relación societaria de las mujeres en las cooperativas agrícolas

En cuanto a la relación de las mujeres y hombres con la cooperativa, en función de si son o no socios o socias, podemos apreciar que el número total de socios de ambos sexos es de 13.363, siendo la media de 318,78 por cooperativa, con una desviación típica muy elevada, ascendiendo a 380,78 (Tabla 2). La cooperativa con mayor número de socios de ambos géneros alcanza la cifra de 1.800. Se trata de una cooperativa agrícola con 300 socias, todas ellas jóvenes con menos de 45 años de

edad. Al igual que existen cooperativas sin socias, no se observa ninguna sin hombres, la que menos número de socios presenta cuenta con 7. El total de mujeres socias en la muestra es de 2.548, y la cooperativa que cuenta con más socias entre sus miembros, con un total de 500, desarrolla diferentes tipos de actividad, siendo su objeto social la molturación de aceitunas, elaboración de vinos, preparación, manipulación y comercialización de frutas y hortalizas. Así pues, se ha podido apreciar que en una mayoría de casos, la pertenencia de mujeres a cooperativas está justificada por “razones de conveniencia familiar” (González, 2000), frente a su participación como socias, derivadas de de la gestión de la propia explotación.

**Tabla 2. Estadísticos descriptivos. Socios según género**

	N	Mínimo	Máximo	Suma	Media	Desv. típ.
Número total de socios	42	7	1800	13.363	318,17	380,78
Número de mujeres socias	42	0	500	2.548	60,67	112,01
Total socios menores de 45 años (ambos sexos)	42	0	600	2.845	67,74	108,82
Socias menores de 45 años	41	0	300	576	14,05	48,64

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.3. Las mujeres en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas

En la Tabla 3 podemos apreciar que en el 79,1% de las cooperativas agrícolas no existen mujeres en sus consejos rectores, en el 14% se cuenta con una única mujer, en el 4,7% con dos y tan solo en el 2,3%, lo que representa una única cooperativa, cuatro mujeres forman parte del consejo rector. En este último caso, se trata de una cooperativa dedicada a la producción de aceite, con un consejo rector de 8 miembros, por lo tanto la representación femenina en este consejo sería del 50%. El porcentaje de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas turolenses es, en términos globales, del 20,9%.

**Tabla 3. Mujeres que forman el consejo rector**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos 0	34	79,10	79,10	79,10
1	6	14,00	14,00	93,00
2	2	4,70	4,70	97,70
4	1	2,30	2,30	100
Total	43	100	100	

FUENTE: Elaboración propia.

Con el fin de conocer más detalladamente las características de estas cooperativas analizamos la distribución del porcentaje de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas (Tabla 4). Tan solo existe un consejo rector paritario, que se corresponde con el mencionado anteriormente de 4 socias. Los siguientes consejos con mayor porcentaje de socias, uno con un 33,33% y otro con un 25% se enmarcan en el sector del aceite. El siguiente consejo con un 22,22% de mujeres en su consejo rector se dedica al cereal. A este le sigue un consejo con un 20% de mujeres que se corresponde con una cooperativa dedicada a la fabricación de miel. En dos cooperativas hay un 16,67% de mujeres, una de ellas en el ámbito agroalimentario y otra dedicada a tareas agrícolas y venta de materiales.

**Tabla 4. Porcentaje de mujeres en el consejo rector**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0,00	34	79,10	79,10	79,10
	12,50	1	2,30	2,30	81,40
	14,29	1	2,30	2,30	83,70
	16,67	2	4,70	4,70	88,40
	20,00	1	2,30	2,30	90,70
	22,22	1	2,30	2,30	93,00
	25,00	1	2,30	2,30	95,30
	33,33	1	2,30	2,30	97,70
	50,00	1	2,30	2,30	100
	<b>Total</b>	43	100	100	

FUENTE: Elaboración propia.

Profundizando en esta cuestión participativa típica de las cooperativas, donde los miembros del consejo rector se eligen de forma democrática por los socios para funciones de representación y gestión de la empresa (Chaves, 2004), se observa que sobre el total de las 38 cooperativas que presentan la característica de tener socias, solamente en 9 de ellas existe representación femenina en sus consejos (23,7%), lo cual revela que a pesar de existir una base social importante de mujeres en estas organizaciones, no se alcanza una participación e integración efectiva en las funciones de gobierno.

En la Tabla 5 presentamos las conexiones de las mujeres miembros de consejos rectores que ocupan cargo en otras empresas. Esta información solo ha sido obtenida para 12 cooperativas y tan solo en una de ellas se observa esta coincidencia.

**Tabla 5. Mujeres del consejo con cargos en otras empresas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	0	11	25,60	91,70	91,70
	1	1	2,30	8,30	100
	Total	12	27,90	100	
Perdidos	Sistema	31	72,10		
Total	43	100			

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.3.1. Mujeres presidentas en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas

Como se puede apreciar en la Tabla 6, en un 2,4% de las cooperativas, porcentaje que se corresponde con una única entidad, hay una mujer en el consejo rector ejerciendo de presidenta. Dado que solo existe una presidenta hemos analizado las características, tanto de esta mujer como de la cooperativa que preside. En el caso de la presidenta, hemos podido averiguar que su edad está comprendida entre los 41 y los 50 años, lleva tres años en el cargo, no realiza labores de gerencia, y su mayor formación alcanzada es la de estudios obligatorios.

**Tabla 6. Sexo del presidente**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	41	95,30	97,60	97,60
	Mujer	1	2,30	2,40	100
	Total	42	97,70	100	
Perdidos	Sistema	1	2,30		
Total	43	100			

FUENTE: Elaboración propia.

En lo relativo a la cooperativa cabe destacar que se dedica a la producción de aceite con 380 socios de los que 250 son mujeres. Esta entidad no cuenta con trabajadores hombres durante su ejercicio económico. En temporada baja no se trabaja y en temporada alta contrata a 4 trabajadoras, una de ellas extranjera. Resulta interesante añadir que es también una de las pocas cooperativas de la muestra que dispone de página web.

#### 4.3.2. Mujeres vicepresidentas en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas

No se puede decir que en el sector cooperativo agrícola el número de vicepresidentas en los consejos rectores sea elevado. Tan solo 2 mujeres, una con una edad comprendida entre los 31 y los 40 años y la otra entre los 41 y los 50, ejercen como vicepresidentas de los consejos rectores de las cooperativas agrícolas turolenses (Tabla 7). Una de ellas tiene una experiencia de 3 años y la otra de 4 años en el cargo y ambas cuentan con una formación correspondiente a la educación obligatoria.

**Tabla 7. Sexo del vicepresidente del consejo rector**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	41	95,30	95,30	95,30
	Mujer	2	4,70	4,70	100
Total		43	100	100	

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.3.3. Mujeres secretarias en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas

Tan solo en un 9,3% de las cooperativas agrícolas la secretaria es mujer, mientras que en un 90,7% son los hombres los que ejercen de secretarios (Tabla 8). Tres de éstas con una edad comprendida entre los 41 y los 50 años, y una con una edad entre los 51 y los 60. Dos de estas mujeres llevan 2 años en el cargo, una lleva 3 años y otra lleva 5 años. En cuanto a la formación, indicar que las cuatro disponen de estudios de bachiller o de formación profesional.

**Tabla 8. Sexo del secretario del consejo rector**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	39	90,70	90,70	90,70
	Mujer	4	9,30	9,30	100
Total		43	100	100	

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.3.4. Mujeres gerentes en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas

En un 81,8% de las cooperativas agrícolas turolenses, con datos disponibles, la gerencia es asumida por hombres, mientras que tan solo en un 18,2% las gerentes son mujeres (Tabla 9).

**Tabla 9. Sexo del gerente del consejo rector**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	18	41,90	81,80	81,80
	Mujer	4	9,30	18,20	100
	Total	22	51,20	100	
Perdidos	Sistema	21	48,80		
Total	43	100			

FUENTE: Elaboración propia.

De las cuatro mujeres gerentes de cooperativas, tan solo una es a su vez socia de la entidad como se puede apreciar en la Tabla 10. Tres de las gerentes tienen estudios obligatorios mientras que una cuenta con titulación universitaria. De estas mujeres, 2 tienen una edad comprendida entre los 41 y 50 años, 1 está por debajo de este intervalo de edad y otra está por encima. En uno de los casos existe parentesco entre la gerente y miembros del consejo rector.

**Tabla 10. Tabla de contingencia Sexo del gerente \* El gerente es socio**

		El gerente es socio		Total
		No	Sí	
Sexo del gerente	Hombre	11	7	18
	Mujer	3	1	4
Total	14	8	22	

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.4. Formación de los hombres y mujeres que trabajan en las cooperativas agrícolas

En el 67,4% de las cooperativas agrícolas ninguno de los hombres que trabajan en ellas posee titulación universitaria mientras que en el caso de las mujeres esta cifra asciende al 74,4% (Tabla 11). En un 27,9% de las cooperativas al menos un trabajador posee estudios superiores, mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje asciende al 23,3%. Tan solo en una cooperativa hay dos trabajadores hombres con estudios universitarios. En una misma cooperativa, la mayor de la muestra en cuanto a número de socios, hay contratadas seis personas con titulación superior, tres de ellas mujeres y tres hombres.

**Tabla 11. Hombres y mujeres trabajadores con título universitario**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Sin título universitario	29	67,40
	Con título universitario	14	32,60
Total		43	100
Mujeres	Sin título universitario	32	74,40
	Con título universitario	11	25,60
Total		43	100

FUENTE: Elaboración propia.

En un 14% de las cooperativas agrícolas turolenses los trabajadores cuentan con estudios de bachillerato o formación profesional (Tabla 12). En el caso de las mujeres, en un 30,2% de los casos las mujeres disponen de este tipo de estudios.

**Tabla 12. Hombres y mujeres trabajadores con bachillerato**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Sin bachillerato	29	67,40
	Con bachillerato	14	32,60
Total		43	100
Mujeres	Sin bachillerato	30	69,80
	Con bachillerato	13	30,20
Total		43	100

FUENTE: Elaboración propia.

La formación más frecuente en las cooperativas agrícolas tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres son los estudios obligatorios (Tabla 13). Dentro de dicho colectivo, en el 69,8% de las cooperativas el máximo nivel alcanzado por los hombres es el de educación obligatoria, mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje asciende al 41,9%.

**Tabla 13. Hombres y mujeres trabajadores con educación obligatoria**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Sin educación obligatoria	13	30,20
	Con educación obligatoria	30	69,80
Total		43	100
Mujeres	Sin educación obligatoria	25	58,10
	Con educación obligatoria	18	41,90
Total		43	100

FUENTE: Elaboración propia.

Tan solo en una cooperativa hay trabajadores sin estudios (Tabla 14). Esta cifra es ligeramente superior en el caso de las mujeres donde encontramos dos cooperativas con alguna trabajadora sin estudios obligatorios.

**Tabla 14. Hombres y mujeres trabajadores sin estudios**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Sin estudios	1	2,30
	Con estudios	42	97,70
Total		43	100
Mujeres	Sin estudios	2	4,70
	Con estudios	41	95,30
Total		43	100

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.5. Características del empleo en las entidades cooperativas

El sistema utilizado por las cooperativas agrícolas para cubrir puestos superiores en un 48,6% de los casos consiste en contratar a alguien de fuera de la cooperativa, en otro 48,6% en promocionar a alguien de la propia cooperativa y tan solo en un 2,9% de los casos se contrata por otras vías (Tabla 15). En un 76,2% de las ocasiones no existen dificultades para cubrir algún puesto mientras en que en un 23,8% si que resulta complicado dar con la persona adecuada (Tabla 16).



**Tabla 15. Sistema para cubrir puestos superiores**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Contratar a alguien de fuera de la cooperativa	17	39,50	48,60	48,60
	Promocionar a alguien de la propia cooperativa	17	39,50	48,60	97,10
	Otros	1	2,30	2,90	100
	Total	35	81,40	100	
Perdidos	Sistema	8	18,60		
Total	43	100			

FUENTE: Elaboración propia.

**Tabla 16. Dificultades para cubrir algún puesto**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	32	74,40	76,20	76,20
	Sí	10	23,30	23,80	100
	Total	42	97,70	100	
Perdidos	Sistema	1	2,30		
Total	43	100			

FUENTE: Elaboración propia.

En el 72,1% de las cooperativas agrícolas los hombres tienen una edad igual o superior a los 25 años mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje asciende al 79,1% (Tabla 17).

**Tabla 17. Hombres y mujeres trabajadores menores de 25 años**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Edad menor de 25 años	12	27,90
	Edad igual o mayor a 25 años	31	72,10
	Total	43	100
Mujeres	Edad menor de 25 años	9	20,90
	Edad igual o mayor a 25 años	34	79,10
	Total	43	100

FUENTE: Elaboración propia.

El máximo número de trabajadores hombres menores de 25 años en una misma cooperativa es de 10, concretamente en una cooperativa dedicada a la comercialización del melocotón. En el resto de las cooperativas el número de trabajadores de esta edad oscila entre 1 y 5, si bien predominan los empleados mayores de 25 años.

En el caso de las mujeres trabajadoras jóvenes, en el 11,9% de las cooperativas agrícolas hay contratada una mujer menor de 25 años de edad, mientras que en tres cooperativas el número de mujeres de esta edad asciende a 9, 11 y 40 mujeres en una misma entidad, respectivamente. La cooperativa con 9 trabajadores jóvenes se dedica a la comercialización de fruta, la de 11 al envasado y comercialización del melocotón y la de 40 mujeres a la venta del melocotón.

Hemos considerado interesante estudiar si el sector cooperativo agrícola es propicio a la contratación de trabajadores y trabajadoras de origen extranjero (Tabla 18). En el caso de los hombres un 33,3% de los trabajadores son de origen extranjero. Respecto a las mujeres de origen extranjero, tan solo un 11,9% de las trabajadoras lo son. Llama la atención que las cooperativas con más mujeres contratadas de origen extranjero son entidades dedicadas a la recolección, manipulación y venta de fruta, especialmente de melocotón, tareas todas ellas intensivas en mano de obra y para las cuales se recurre a trabajadores extranjeros para reducir costes.

**Tabla 18. Hombres y mujeres trabajadores de origen extranjero**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	No extranjeros	28	66,70
	Extranjeros	15	33,30
	Total	43	100
Mujeres	No extranjeras	37	88,10
	Extranjeras	6	11,90
	Total	43	100

FUENTE: Elaboración propia.

Tan solo un 11,9% de los trabajadores de las cooperativas agrícolas tienen un contrato a tiempo parcial (Tabla 19), por lo que se puede deducir que la mayoría de los hombres empleados en las cooperativas agrícolas cuentan con este trabajo como su principal fuente de ingresos. Esta cuestión podía ponerse en relación con los resultados obtenidos para casos de cooperativas de otras regiones de España (González, 2000, Informe Anual de las cooperativas vascas, 2008), que señalan una cierta concepción sexista del empleo agrario, diferenciando entre trabajos para hombres y trabajos para mujeres.

**Tabla 19. Hombres y mujeres que trabajan a tiempo parcial**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Trabajan a tiempo parcial	6	11,90
	No trabajan a tiempo parcial	37	88,10
	Total	43	100
Mujeres	Trabajan a tiempo parcial	13	28,60
	No trabajan a tiempo parcial	30	71,40
	Total	43	100

FUENTE: Elaboración propia.

En el caso de las mujeres, el 28,6% de éstas trabajan a tiempo parcial, una cifra muy superior a la de los hombres, lo que podría hacer pensar que en el caso de las mujeres los ingresos recibidos por su actividad en la cooperativa constituyen una pequeña contribución adicional a los ingresos familiares.

En lo que respecta a los hombres, en poco más de la mitad de las cooperativas, en un 52,4% de los casos éstos tienen una jornada de trabajo partida (Tabla 20) mientras que para las mujeres la jornada partida se da en el 40,5% de las ocasiones. Además de venir explicado por las características concretas de la tarea y del modo de trabajo, esto podría ser el reflejo del uso de medidas de conciliación familiar encaminadas a la concentración de jornada en el caso de las mujeres.

**Tabla 20. Hombres y mujeres que trabajan con jornada partida**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Trabajan a jornada partida	23	52,40
	No trabajan a jornada partida	20	47,60
	Total	43	100
Mujeres	Trabajan a jornada partida	18	40,50
	No trabajan a jornada partida	25	59,50
	Total	43	100

FUENTE: Elaboración propia.

El 65,1% de los trabajadores tienen un contrato fijo, mientras que para las mujeres esta cifra se sitúa en el 51,2% (Tabla 21). Como podemos apreciar en la Tabla 21, en las cooperativas agrícolas más de la mitad de la plantilla para ambos sexos tiene un contrato estable de duración indefinida, lo que puede ir unido tanto a las características del sector agrario como a las propias particularidades

de las empresas cooperativas muy ligadas al entorno en el que se localizan, con un fuerte arraigo y que desempeñan un papel vertebrador generador de externalidades positivas en el entorno más directo.

**Tabla 21. Hombres y mujeres trabajadores fijos**

		Frecuencia	Porcentaje
Hombres	Fijos en plantilla	28	65,10
	No fijos en plantilla	15	34,90
	Total	43	100
Mujeres	Fijas en plantilla	22	51,20
	No fijas en plantilla	21	48,80
	Total	43	100

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.6. Importancia de las ayudas gubernamentales para la contratación de mujeres

En los párrafos anteriores hemos comparado las características del empleo en las cooperativas agrícolas según el género de los trabajadores (Tablas 19-21). A continuación analizamos la importancia que han tenido las ayudas gubernamentales para la contratación de mujeres. Como se puede apreciar en la Tabla 22 en el 80,5% de los casos la importancia de estas ayudas ha sido nula. En el 12,2% ha tenido poca importancia y tan solo en una sola ocasión, lo que supone un 2,4% de las cooperativas que han respondido la encuesta, estas ayudas han tenido mucha importancia. Esto abre la puerta al debate sobre la dirección de las ayudas y subvenciones a la promoción del empleo en las entidades cooperativas y al análisis de la adecuación de las medidas actuales así como a la revisión de las políticas de difusión de tales ayudas, puesto que en algunos casos las cooperativas desconocen las posibilidades existentes.

**Tabla 22. Importancia de las ayudas gubernamentales para la contratación de mujeres**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No se han contratado mujeres	2	4,70	4,90	4,90
	Ninguna	33	76,70	80,50	85,40
	Poca	5	11,60	12,20	97,60
	Mucha	1	2,30	2,40	100
Total		41	95,30	100	
Perdidos	Sistema	2	4,70		
Total	43	100			

FUENTE: Elaboración propia.

#### 4.7. Diferencias de género entre las cooperativas agrarias y las del resto de sectores

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la comparación de las variables relacionadas con el género en los órganos de gobierno de la muestra de entidades cooperativas agrarias con la del resto de sectores. En la Tabla 23 se puede apreciar que la presidencia femenina en las entidades analizadas es simbólica en el caso de las cooperativas agrarias respecto al resto de sectores, como ya se observó en un trabajo previo (Esteban, Gargallo y Pérez, 2010). Algo similar ocurre en el caso de la vicepresidencia y de la secretaria. Si bien la participación de las mujeres asciende, aunque lentamente, conforme disminuye la responsabilidad del cargo. La presencia de socias es menor en el caso de las cooperativas agrarias, del mismo modo que la proporción de mujeres que se hacen cargo de la gerencia. Asimismo se puede observar que la participación de las mujeres en los consejos rectores de las cooperativas es especialmente baja en el caso de las entidades agrarias.

Por otro lado, el porcentaje de mujeres trabajadoras, tanto en temporada alta como en temporada baja, es mayor en las cooperativas agrarias que en el resto de sectores. Este resultado contrasta con la escasa importancia que alcanza la actividad agraria en el empleo femenino en las zonas rurales (Camarero, Castellanos, García y Sampedro, 2006). Por otra parte, cabe destacar que entre el colectivo de trabajadores fijos la participación de las mujeres es menor en el sector agrario.

**Tabla 23. Estadísticos descriptivos del género en cooperativas agrarias respecto al resto de sectores**

		N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
		Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior	Límite inferior	Límite superior
0= resto de sectores 1= sector agrario									
Sexo del presidente	0	55	0,18	0,39	0,05	0,08	0,29	0	1
	1	42	0,02	0,15	0,02	-0,02	0,07	0	1
	Total	97	0,11	0,32	0,03	0,05	0,18	0	1
Sexo del vicepresidente	0	55	0,25	0,44	0,06	0,14	0,37	0	1
	1	43	0,05	0,21	0,03	-0,02	0,11	0	1
	Total	98	0,16	0,37	0,04	0,09	0,24	0	1
Sexo del secretario	0	56	0,34	0,48	0,06	0,21	0,47	0	1
	1	43	0,09	0,29	0,04	0,00	0,18	0	1
	Total	99	0,23	0,42	0,04	0,15	0,32	0	1
Sexo de la gerente	0	13	0,23	0,44	0,12	-0,03	0,50	0	1
	1	22	0,18	0,39	0,08	0,01	0,36	0	1
	Total	35	0,20	0,41	0,07	0,06	0,34	0	1
% mujeres socias	0	52	28,39	34,27	4,75	18,85	37,93	0	100
	1	42	16,81	14,62	2,26	12,25	21,36	0	65,79
	Total	94	23,22	27,78	2,87	17,53	28,91	0	100
% mujeres en el consejo rector	0	56	26,46	35,00	4,68	17,09	35,83	0	100
	1	43	4,90	10,93	1,67	1,54	8,26	0	50
	Total	99	17,09	29,22	2,94	11,27	22,92	0	100
% mujeres trabajadoras temporada baja	0	45	28,07	37,04	5,52	16,94	39,19	0	100
	1	34	36,86	34,29	5,88	24,89	48,82	0	100
	Total	79	31,85	35,93	4,04	23,80	39,90	0	100
% mujeres trabajadoras temporada alta	0	45	31,15	38,75	5,78	19,51	42,79	0	100
	1	38	43,59	35,50	5,76	31,92	55,26	0	100
	Total	83	36,84	37,59	4,13	28,64	45,05	0	100
% mujeres entre el colectivo de trabajadores fijos	0	46	28,04	35,20	5,19	17,59	38,50	0	100
	1	34	37,08	37,45	6,42	24,01	50,14	0	100
	Total	80	31,88	36,22	4,05	23,82	39,94	0	100
Dummy % socias >=50	0	52	0,29	0,46	0,06	0,16	0,42	0	1
	1	42	0,02	0,15	0,02	-0,02	0,07	0	1
	Total	94	0,17	0,38	0,04	0,09	0,25	0	1
Dummy % trabajadoras >=50	0	45	0,33	0,48	0,07	0,19	0,48	0	1
	1	38	0,42	0,50	0,08	0,26	0,59	0	1
	Total	83	0,37	0,49	0,05	0,27	0,48	0	1

FUENTE: Elaboración propia.

En la Tabla 24 se aplica la técnica estadística de diferencia de medias ANOVA. En ella se observa que existen diferencias estadísticamente significativas en la participación femenina en el consejo rector, en las categorías de presidenta, vicepresidenta y secretaria, de las cooperativas agrarias respecto al resto de sectores, lo que da muestra del carácter predominantemente masculino en los órganos de toma de decisiones del sector agrario. Esto se confirma también en la participación femenina en la composición del consejo rector por ser extremadamente baja en comparación con el resto de sectores. Sin embargo, no se observan diferencias respecto al sexo del gerente en las dos muestras de empresas analizadas.

Se aprecian diferencias estadísticamente significativas en la participación en calidad de socias siendo menor en el caso de las cooperativas agrarias.

**Tabla 24. Anova**

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Sexo del presidente	Inter-grupos	0,59	1	0,59	6,17	0,01
	Intra-grupos	9,16	95,00	0,10		
	Total	9,75	96,00			
Sexo del vicepresidente	Inter-grupos	1,04	1,00	1,04	8,12	0,01
	Intra-grupos	12,34	96,00	0,13		
	Total	13,39	97,00			
Sexo del secretario	Inter-grupos	1,48	1,00	1,48	8,84	0,00
	Intra-grupos	16,18	97,00	0,17		
	Total	17,66	98,00			
Sexo del gerente	Inter-grupos	0,02	1,00	0,02	0,12	0,74
	Intra-grupos	5,58	33,00	0,17		
	Total	5,60	34,00			
% mujeres socias	Inter-grupos	3118,87	1,00	3118,87	4,18	0,04
	Intra-grupos	68643,67	92,00	746,13		
	Total	71762,54	93,00			
% mujeres en el consejo rector	Inter-grupos	11305,13	1,00	11305,13	15,15	0,00
	Intra-grupos	72370,94	97,00	746,09		
	Total	83676,06	98,00			
% mujeres trabajadoras temporada baja	Inter-grupos	1496,36	1,00	1496,36	1,16	0,28
	Intra-grupos	99178,89	77,00	1288,04		
	Total	100675,25	78,00			
% mujeres trabajadoras temporada alta	Inter-grupos	3187,72	1,00	3187,72	2,29	0,13
	Intra-grupos	112685,82	81,00	1391,18		
	Total	115873,54	82,00			
% mujeres entre el colectivo de trabajadores fijos	Inter-grupos	1595,40	1,00	1595,40	1,22	0,27
	Intra-grupos	102050,49	78,00	1308,34		
	Total	103645,89	79,00			
Dummy % socias >=50	Inter-grupos	1,63	1,00	1,63	12,85	0,00
	Intra-grupos	11,65	92,00	0,13		
	Total	13,28	93,00			
Dummy % trabajadoras >=50	Inter-grupos	0,16	1,00	0,16	0,67	0,42
	Intra-grupos	19,26	81,00	0,24		
	Total	19,42	82,00			

FUENTE: Elaboración propia.



## 5. Conclusiones

Una vez realizado un recorrido por las principales características de la participación de la mujer en las cooperativas analizadas, se está en situación de remarcar algunos de los aspectos que se han abordado a lo largo del artículo, a la vez que algunos de los retos futuros que pueden desprenderse, al hilo de las conclusiones obtenidas a partir de los análisis realizados.

Una de las principales características de las entidades cooperativas agrícolas analizadas en este trabajo es que en su mayoría llevan a cabo su actividad por campaña. En temporada alta la media de mujeres empleadas en el sector cooperativo agrario supera a la de hombres, mientras que en la temporada baja la media de mujeres es inferior a la de los hombres. Estos resultados podrían indicar que los hombres disfrutan de una mejor situación laboral que las mujeres, ya que, en término medio, a lo largo del año cuentan con contratos más estables que las mujeres, que son contratadas puntualmente en los periodos de mayor actividad.

Por otro lado, cabe resaltar que en todas las cooperativas existe al menos un hombre socio, mientras que esta situación no se da en el caso de las mujeres, al observarse un buen número de cooperativas agrícolas sin ninguna mujer entre sus socios.

En cuanto al papel de las mujeres en el gobierno de las cooperativas agrícolas se ha analizado su participación como miembros del consejo rector, como presidentas, como vicepresidentas como secretarías y como gerentes. En cuanto a la concurrencia en los consejos rectores, en la mayoría de las cooperativas no existe presencia femenina, el mayor número de mujeres en un mismo consejo rector es de cuatro y se observa únicamente en una entidad. El porcentaje de mujeres en los consejos rectores de las cooperativas agrícolas turolenses es de 20,9%, superior al del conjunto de cooperativas de esta misma provincia correspondientes a todos los sectores que alcanza la cifra del 17,09%. En lo relativo a la presidencia del consejo rector, tan solo uno de los consejos está presidido por una mujer. En cuanto a vicepresidentas y secretarías del consejo rector la presencia femenina es baja. En lo relativo a la gerencia de las cooperativas agrícolas analizadas observamos que en un 81,8% de las entidades analizadas la gerencia es asumida por hombres.

Respecto a la formación de los trabajadores y de las trabajadoras de las cooperativas, los resultados indican que en el caso de los hombres, el 67,4% de éstos no cuentan con títulos universitarios. Con todo, los hombres con estudios universitarios superan a las mujeres en el colectivo de trabajadores, con un cuarto de mujeres con titulación superior. Esta misma tendencia se observa con estudios superiores. Es en las grandes cooperativas agrícolas donde podemos encontrar a hombres y mujeres con estudios universitarios, pero en términos generales podríamos decir que se observa cierta

deficiencia en términos de formación reglada. No obstante, debe tenerse en cuenta que muchas de las habilidades y destrezas relacionadas con las tareas agrícolas no se logran mediante los canales universitarios sino a través de la formación profesional o por la propia experiencia.

El sistema utilizado por las cooperativas agrícolas para cubrir puestos superiores consiste, en la misma medida, en contratar a alguien de fuera de la cooperativa y en promocionar a alguien de la propia organización. En algo menos de la cuarta parte de de los casos resulta complicado dar con la persona adecuada.

Otro de los aspectos analizados ha sido la edad de los trabajadores y trabajadoras de las cooperativas agrícolas. En general, predominan para ambos sexos los empleados mayores de 25 años, y se aprecia que en proporción existen más hombres que mujeres con una edad superior a los 25 años de edad.

En lo relativo a los puestos de trabajo de origen extranjero hemos detectado que los hombres triplican a las mujeres. En cuanto a la tipología de contratos son más las mujeres contratadas a tiempo parcial que los hombres, lo que podría indicar que para la mayoría de los hombres empleados en las cooperativas agrícolas este trabajo constituye su principal fuente de ingresos, mientras que en el caso de las mujeres la remuneración percibida podría ser complementaria a la economía familiar.

Respecto al tipo de jornada, en el caso de los hombres predomina la de trabajo partido en más de la mitad de los casos, mientras que las mujeres trabajan a jornada partida en una proporción ligeramente inferior. Aunque los contratos de trabajo por tiempo indefinido se dan en más de la mitad de las cooperativas agrícolas, se puede apreciar que el porcentaje nuevamente es mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres.

Para finalizar hemos analizado la importancia que han tenido las ayudas gubernamentales para la contratación de mujeres, observándose que en la mayoría de los casos la influencia de estas subvenciones ha sido prácticamente nula y tan solo en un caso, estas ayudas han tenido mucha importancia. Esto puede servir como fuente de información inicial para abordar un estudio más detallado de la adecuación de las subvenciones y ayudas a la promoción del empleo en las cooperativas y de las medidas de difusión de tales iniciativas, puesto que si bien existen propuestas destinadas al impulso de tal fin, es probable que gran parte de las cooperativas agrícolas no hayan dispuesto convenientemente de la información precisa para aprovechar estas medidas.

Cuando se analiza la posible existencia de diferencias entre las cooperativas agrarias respecto del resto de sectores se observa claramente que en las primeras la participación femenina en los órganos de decisión es menor. En contraposición, su presencia es mayor como trabajadoras, si bien en este caso las diferencias no son estadísticamente significativas. Esta descompensación en las funciones de la mujer en estas entidades refleja el carácter tradicionalmente masculino del sector rural, y más si tenemos en cuenta que es precisamente en las cooperativas agrarias donde menos repre-

sentación femenina existe en los órganos de toma de decisiones. Estos resultados concuerdan con la conocida metáfora sobre el “techo de cristal”, que subraya los problemas de las mujeres para alcanzar los puestos superiores en la pirámide organizacional (Ramos, Barberá y Sarrió, 2003; Eagly y Carli, 2007; Perugini, 2004). Esta investigación sugiere la necesidad de avanzar en políticas de igualdad de oportunidades dentro de los órganos de gobierno de las cooperativas (González, 2000) y que fortalezcan las capacidades y habilidades de las dirigentes agrarias (Serres, 2009).

## 6. Bibliografía

- ANTHOPOULOU, T. (2008): *Aspects and dynamics of entrepreneurship of rural women in agrofood production*. Gutenberg, Athens (in Greek). Citado en Anthopoulou (2010).
- ANTHOPOULOU, T. (2010): “Rural women in local agrofood production: Between entrepreneurial initiatives and family strategies. A case study in Greece”, *Journal of Rural Studies*, 26, 394-403.
- BOCK, B. (2004): “Fitting in the multi-tasking: Dutch farm women strategies in rural Entrepreneurship”, *Sociologia Ruralis*, 44, 245-260.
- BRAITHWAITE, M. (1994): *The Economic Role and Position of Rural Women*, Office for Official Publications of the European Communities, Luxemburgo.
- CHAVES, R. (2004). “Gobierno y democracia en la Economía Social”, *Mediterráneo Económico*, nº 6, 35-52.
- CHAVES ÁVILA, R., RIBAS BONET, M.A. & SAJARDO MORENO, A. (2005): “Cumplimiento del primer principio: análisis de la discriminación por género en las cooperativas españolas”, *Revista de la Cooperación Internacional*, 1, 101-118.
- DENG, H., HUANG, J., XU, Z. & ROZELLE, S. (2010): “Policy support and emerging farmer professional cooperatives in rural China”, *China Economic Review*, 21, 495-507.
- EAGLY, A.H. & CARLI, L. (2007): *Trough the labyrinth. The truth about how women become leaders*, Boston: Harvard Business School Press.
- ELIO CEMBORAIN, E. (2006): “Responsabilidad social en las cooperativas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, *Revista Vasca De Economía Social - Gizarte Ekonomiaren Euskal Aldizkaria*, 2, 35-71.

- ELIO CEMBORAIN, E. (2007): "Techo de cristal y escalera de cristal en las cooperativas de Mondragón. Participación de las mujeres en los órganos de gobierno de las cooperativas". En: *First International CIRIEC Research Conference on the Social Economy*, Victoria, BC, Canada.
- ESTEBAN, M.L. (2007): *Consejos de administración y creación de valor: la perspectiva del género*. Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- ESTEBAN, M.L., GARGALLO, A.F. & PÉREZ, F.J. (2010): "Composición del consejo rector y género en las cooperativas turolenses", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 101, 7-27.
- FLETSCHNER, D. (2009): "Rural Women's Access to Credit: Market Imperfections and Intrahousehold Dynamics", *World Development*, 37, 618-631.
- FLETSCHNER, D. & CARTER, M.R. (2008): "Constructing and reconstructing gender: Reference group effects and women's demand for entrepreneurial capital", *The Journal of Socio-Economics*, 37, 672-693.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES (2009): *Agricultura Familiar en España 2009*, Unión de Pequeños Agricultores (UPA), Madrid.
- GIDARAKOU, I. (2000): "Farm women's new vocational activities: prospects and problems of women's cooperatives and small on-farm businesses in Greece", *Journal of Rural Cooperation*, 28, 19- 37
- GIDARAKOU, I., XENOU, A. & THEOPHILIDOU, K. (2000): "Farm women's new vocational activities: Prospects and problems of women's cooperatives and small on-farm businesses in Greece", *Journal of Rural Cooperation*, 28(1), 19-37.
- GÓMEZ LIMON, J.A., CASQUET, E. & ATANCE, I. (2003): "Análisis económico-financiero de las cooperativas agrarias en Castilla y León". *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 46, 151-189.
- GONZÁLEZ, E. (2000): "Género, agricultura y representación de las mujeres en las cooperativas agrarias", *Cuadernos, Mujer y Cooperativismo*, 2, 33-40.
- HOGGART, K. & CHENG, S. (2006): "Women's pay in English rural districts", *Geoforum*, 37, 287-306.
- IAKOVIDOU, O. (2002): "Women's agrotourist cooperatives in Greece: key elements for their successful operation", *Journal of Rural Cooperation*, 30, 13-24.
- MONDRAGON UNIBERTSITATEA (2009): *Informe Anual de las Cooperativas Vascas*, Enero.
- IAKOVIDOU, O. & TURNER, C. (1995): "The female gender in Greek Agrotourism", *Annals of Tourism Research*, 22, 481-483.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2010): *Censo Agrario de España*.
- KAPLAN DE DRIMER, A. (1992): "Participación de las mujeres en el mundo cooperativo", *Anuario de Estudios Cooperativos*, 1, 147-156.

- KAZAKOPOULOS, L. & GIDARAKOU, I. (2003): "Young women farm heads in Greek agriculture: entering farming through policy incentives", *Journal of Rural Studies*, 19, 397-410.
- KOUTSOU, S., IAKOVIDOU, O. & GOTSINAS, N. (2003): "Women's cooperative in Greece: an ongoing story of battles, successes and problems", *Journal of Rural Cooperation*, 31, 47-57.
- LANGREO, A. & BENITO, I. (2009): "Estrategias para la igualdad entre hombres y mujeres en la agricultura, el medio rural y el sistema alimentario", *Agricultura Familiar en España 2009, Fundación de Estudios Rurales*, UPA, Madrid, 122-132.
- MAJORAL, R. & SÁNCHEZ, D. (2002): "Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español", *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*, Madrid.
- MARTÍN, E., ACERO, R. & PEREA, J. (2007): "El papel de la mujer en el desarrollo rural. El caso de la ganadería ecológica", *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía*, Málaga.
- MARTÍNEZ, I.M., DE MIGUEL, M.D. & NAVARRO, M.J. (2006): "El papel de las mujeres en las organizaciones rurales y su influencia en el desarrollo rural", *XIII Coloquio de Geografía Rural*, Baeza.
- MATEOS, R., ITURRIUZ, J. & GIMENO, R. (2007): "Aplicación del análisis discriminante al papel de la mujer en los consejos de administración: el caso de las sociedades cooperativas". *XXI Congreso Anual de la Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa (AEDEM)*, Madrid.
- MOYANO, J. & FIDALGO, F.A. (2001): "El impacto de la dimensión en la sociedad cooperativa agraria. Una aplicación al cooperativismo oleícola", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 73, 95-121.
- MCGEHEE, N., KIM, K. & JENNINGS, G. (2007): "Gender and motivation for agri-tourism entrepreneurship", *Tourism Management*, 28, 280-289.
- MORENO, A. (2003): "La situación laboral de la mujer rural en Castilla y León y Extremadura: Un análisis sociológico", *Acciones e Investigaciones Sociales*, 17, 109-153.
- PERUGINI (2004): "Nuevas metáforas acerca de las mujeres líderes", *Psicodebate 9, Psicología, Cultura y Sociedad*, 65-80.
- RAMOS, A., BARBERÁ, E. & SARRIÓ, M. (2003): "Mujeres directivas, espacio de poder y relaciones de género", *Anuario de Psicología*, 34, 267-278.
- RIBAS BONET, M.A. (2006): "Mujeres y cooperativismo en la Comunidad Autónoma del País Vasco", *Revista vasca de economía social - Gizarte ekonomiaren euskal aldizkaria*, 2, 153-175.
- RIBAS, M.A. y SAJARDO, A. (2005): "La diferente participación laboral de las mujeres entre las cooperativas y las sociedades laborales", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 52, 267-278.

- RICO, M. (2007): *La mujer y su relevancia en el proceso de desarrollo rural español*, Estudios e informes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, <http://www.marm.es>
- SABATÉ, A. (2003): "Mujeres y desarrollo rural sostenible: La agricultura ecológica", *Seminario Internacional Mujeres y Desarrollo Rural*, Ronda.
- SABATÉ, A. (2002): "Rural Development is Getting Female. Old and New Alternatives for Rural Women in Spain", *Antipode*, 34, 1004-1006.
- SABATÉ, A. & DÍAZ, M.A. (2003): "Mujeres y desarrollo rural: la conciliación de tiempos de vida y de trabajo", *Serie Geográfica*, 11, 141-162.
- SAFILIOU, C. (2001): *Men and Women Smallholders Across Europe*, Final report of the TSER project 'Social exclusion of women smallholders', European Commission, Brussels.
- SAMPEDRO, R. & CAMARERO, L. (2007): "Mujeres empresarias en la España rural. El sujeto pendiente del desarrollo", *Revista Internacional de Sociologías*, LXV, 121-146.
- SERRES, K. (2009): "Fortalecer la voz de las agricultoras en el mundo", En: *Agricultura Familiar en España*, Fundación de Estudios Rurales, 78-85.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y MODERNIZACIÓN (2009): "Trabajo y mujeres del medio rural: Una apuesta para la conservación del medio ambiente", *Ambienta*, 84, 25-30.
- UNITED NATIONS (2008): *Rural Women in a Changing World: Opportunities and Challenges*, Women 2000 and beyond, New York.
- WISKERKE, J.S.C., BOCK, B.B., STUIVER, M. & RENTING H. (2003): "Environmental co-operatives as a new mode of rural governance", *Netherlands Journal of Agricultural Science*, 51(1-2), 9-25.

